

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
http://www.juntaex.es

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE Nº: 1943SE5FA237.

FINACIACION: **Iniciativa Comunitaria FEOGA**- Cofinanciación: 0 %, Comunidad de Extremadura: 0 %, Otros Entes: **100 %**.

Iniciativa Comunitaria FEAGA



Vista la propuesta formulada por Director General de Política Agraria y Comunitaria, para la contratación del Servicio **“PUBLICIDAD Y MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL CURSO ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS CURSO 2018/2019”** con un presupuesto de ejecución por contrata de **CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS (42.348,79 €)**, y acreditada la necesidad del mismo, esta Consejería acuerda:

- Primero:** Iniciar el correspondiente expediente de contratación.
- Segundo:** Que se sigan los trámites del mismo por la vía **Ordinaria**.
- Tercero:** Que el servicio se contrate mediante procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**, al objeto de favorecer la mayor participación de empresas del sector. Los criterios de adjudicación serán los que figuran en el punto 7 del Cuadro de Resumen de Características, de acuerdo con la propuesta del Director General de Política Agraria y Comunitaria con fecha 29 de abril de 2019.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Evaluación de la oferta económica

FORMULA A: (Hasta 100 puntos)

Mérida, a 2 de mayo de 2019
SECRETARIO GENERAL
(PD.R21/12/17-DOE245 26/12/17)

Fdo.: **F. Javier Gaspar Nieto**